SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL







+ Chilango Sección: Portada, De Portada 2024-02-06 02:20:51 1258

1258 cm²

Página: 1, 6 - 7 1/3





Personas en situación de postración, privadas de su libertad y que residen en el extranjero participarán en las elecciones de este año en la CDMX, con apoyo del IECM



Por vez primera en la capital del país las personas en situación de postración y en prisión preventiva podrán ejercer su derecho al voto. Mauricio Huesca, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explica a + Chilango que estos dos grupos no votaban antes en los procesos electorales y lo harán por primera vez de mane-

ra anticipada este 2024. "Lo ordinario es que la votación se reciba el día de la elección, pero estos dos casos tendrán un tratamiento especial. Para las personas que están en estado de postración, la casilla va a su domicilio a recabar el voto, en tanto que para las personas en situación de prisión preventiva, como no pueden salir de la cárcel, la casilla se instalará al interior de los penales y como los votos son anticipados, se van a llevar a cabo en la modalidad de pape-

leta, es decir, se trasladarán las boletas a donde se encuentren, se recaba la votación, se incorpora a la urna y esta será resguardada por el tiempo en que dure la votación, la cual normalmente es de entre una semana o semana y media".

Pedagogía del voto

El funcionario informó que el padrón de personas en estado de postración ya se cerro, con mil 600 personas inscritas, mientras que las personas en prisión preventiva son cerca de 7 mil en los 12 penales de la ciudad. La etapa que sigue es el voto informado. "La votación es muy distinta a como se lleva a cabo en casilla. Digamos que se les va a dar un sobre ya con las boletas al interior, cada una incluirá la información de las candidaturas registradas para que sepan cuáles son las propuestas y de esta manera puedan ejercer un voto informado. Estamos en esa etapa de pedagogía del voto", explica el también presidente de la Comisión del Voto para Personas en Postración y Voto de Personas Residentes en el Extranjero.

El IECM tiene una Ludoteca Cívica y dentro de ella, el programa Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en el que se imparten talleres para informar a los presos sobre sus derechos políticos. "Son actividades lúdicas, juegos, talleres, representaciones teatrales y pláticas motivacionales a través de las cuales se les informa sobre cómo pueden ejercer su voto, se les da información de las candidatas y candidatos, amén de que se está analizando la posibilidad de que los debates, al menos los de la jefatura de Gobierno y la alcaldía donde se encuentre el penal, se transmitan para que los reclusos conozcan las candidaturas y las propuestas". Mauricio Huesca asegura que los internos "están entusiasmados, tienen ánimo de participar y su única preocupación es si el día de la votación ellos ya tuvieran una sentencia favorable qué van a hacer, pero se les ha informado que no pierden su derecho de votar y lo pueden llevar a cabo en la casilla que corresponda a su domicilio".

Voto en el extrajero

En el caso de las personas que viven en el extranjero, hay tres modalidades de votación: dos anticipadas y una presencial. "De las dos anticipadas, una es el voto en correo postal, para lo cual les mandaremos las boletas a sus domicilios en el extranjero, y la otra es el voto a través de mecanismos electrónicos desde su dispositivo móvil, teléfono celular o tableta, a través de una aplicación. En este caso la boleta es electrónica. La modalidad presencial se realiza el domingo de la jornada electoral, igual que en todo el territorio nacional, pero conforme a los husos horarios de cada país y cada estado de la Unión Americana, de manera tal que van a votar en las sedes consulares a través de urnas electrónicas, no en papel, que estarán dispuestas en los consulados".

Mauricio Huesca informa que esta modalidad se llevará a cabo en la Unión Americana y en tres países adicionales con voto presencial: España (Madrid), Francia (París) y Canadá (Montreal). "Hasta hoy tenemos un padrón de cerca de 120 mil personas credencializadas desde el extranjero con domicilio en la Ciudad de México. Para votar en el extranjero hay que hacer un preregistro de la credencial para votar en el portal votoextranjero.ine.mx y hasta diciembre iban cerca de 16 mil personas; el registro cierra el 20 de febrero, así que todavía hay oportunidad de que a través de nuestro familiares y amigos que radican fuera de nuestro país podamos decirles que se registren en ese portal".

Elecciones históricas

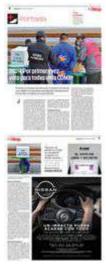
En la Ciudad de México se elegirá la jefatura de Gobierno, 16 alcaldías, cerca de 200 concejalías y 66 diputaciones del Congreso local, con un padrón de más de 7.5 millones, más las personas que votarán desde el extranjero. "Organizar una elección en la Ciudad de México es el equivalente a organizar una elección nacional por ejemplo en Argentina o en otros países de Latinoamérica", concluye el consejero electoral Mauricio Huesca.

"Organizar una elección en la CDMX es el equivalente a organizar una elección nacional, por ejemplo, en Argentina o en otros países de Latinoamérica",

Mauricio Huesca, consejero electoral

7 mil personas

privadas de su libertad en 12 penales de la capital podrán ejercer su derecho al voto, así como mil 600 personas en situación de postración





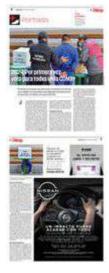
+ Chilango Sección: Portada, De Portada 2024-02-06 02:20:51 1258 cm²

Página: 1, 6 - 7 3/3











ISÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- X @SSC_CDMX
- f @PolicíaCDMX
- SSC @ @policia_cdmx
 - Secretaría de Seguridad Ciudadana
 - ් @ssc_cdmx

